

ACTA NÚMERO 23

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 16:34 DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO LOS CC. LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y LA ASISTENCIA DE FORMA REMOTA LA REGIDORA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XI DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA AMPLIACIÓN DEL MONTO CONTRATADO DE LA OBRA DENOMINADA EMPASTADO, SISTEMA DE RIEGO Y COLOCACIÓN DE CONCHA DE BATEO EN EL HOME PLATE EN CAMPO DE BÉISBOL DE PRÁCTICAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA SUR, CABECERA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, POR UN MONTO TOTAL DE \$142,984.28 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.) EL CUAL SE CONTEMPLA DENTRO DE LAS ECONOMÍAS DE OBRAS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (RAMO XXXIII) EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021. V.- SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. JOSÉ ANTONIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, BARRENDERO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN EL ÁREA DE ASEO PÚBLICO, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE UN MONTO MENSUAL DE \$5,549.08 (CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.) CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL

MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. VI.- SOLICITUD DE LA REGIDORA SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA, A EFECTO E INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, ES FACULTAD DEL DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD, LA AUTORIZACIÓN Y TRÁMITE DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES AL PAGO Y/O REEMBOLSO DE LOS GASTOS MÉDICOS, REALIZADOS POR LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO EXCEDAN DE 200 SALARIOS MÍNIMOS. VII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL	CONCURRENCIA ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PÚBLICA)
MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE EJERCICIO FISCAL 2022	\$600,000.00	\$400,000.00	\$200,000.00

VIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PROGRAMA	APORTACIÓN SDAYR	APORTACIÓN MUNICIPIO (CUENTA PÚBLICA)	APORTACIÓN BENEFICIARIO	TOTAL
MI GANADO PRODUCTIVO 2022, COMPONENTE EQUIPO GANADERO	\$500,000.00	\$500,000.00		

LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO Y EL TOTAL DEPENDERÁN DEL EQUIPO Y EL PRECIO AL MOMENTO DE LA COMPRA. IX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PROGRAMA	APORTACIÓN SDAYR	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PÚBLICA)	APORTACIÓN BENEFICIARIO	TOTAL
APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO	\$830,000.00	\$830,000.00		

DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022				
--	--	--	--	--

LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO Y EL TOTAL DEPENDERÁN DEL TIPO DE FERTILIZANTE SELECCIONADO Y EL PRECIO EN EL MOMENTO DE LA COMPRA YA QUE LOS PRECIOS VARÍAN CONSTANTEMENTE. X.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C. MARGARITA RUIZ GARCÍA CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚMERO 107, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. XI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA VERANDA OPERADORA GASTRONÓMICA CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE HOTEL EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE MADERO 421 COLONIA CENTRO SALVATIERRA, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. XII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA TRAMITE DE CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE DOMICILIO, LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MA. GUADALUPE BECERRA RIVERA CON NÚMERO DE LICENCIA 00052192 REA A242400111 CON DOMICILIO EN CALLE LEONA VICARIO NÚMERO 2 DE SAN MIGUEL EMÉNGUARO CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINATERÍA Y QUEDARA A FAVOR DE GERARDO ROSILLO BECERRA EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE JUÁREZ NÚMERO 14 DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EMÉNGUARO, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. XIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA ESTATAL MI COLONIA A COLOR, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

PROGRAMA	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA CORRIENTE)	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FUNDACIÓN CORAZÓN URBANO	MONTO TOTAL
MI COLONIA A COLOR	\$700,000.00	\$700,000.00	\$700,000.00	\$2,100.000.00

CONSIDERANDO QUE EL MONTO DE APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO MUNICIPAL SEA DE LOS RECURSOS DE CUENTA CORRIENTE, DICHA ACCIÓN SE PLANEA EJECUTAR EN SU CASO, EN LAS COMUNIDADES DE EL SABINO, SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, URIREO, LA QUEMADA, SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, MARAVATÍO DEL ENCINAL Y ZONA CENTRO DE CABECERA MUNICIPAL. XIV.- SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 300 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO, DETERMINE QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y EL PRECEDENTE, SE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS PARA LIMITAR EL HORARIO DE LOS SERVICIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE SIRVAN BEBIDAS EMBRIAGANTES. XV.- ASUNTOS GENERALES: 1.- OFICIO NÚMERO CS/061/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, ENVÍA EVIDENCIA RESPECTO A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO AL DIA, DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. 2.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE OFICIO DUMA/0413/2022 EL CUAL SE DETERMINA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CALLE ARTEAGA ESQUINA CON FRANCISCO JAVIER MIA SIN NÚMERO COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE C0230/2022 DEL JUZGADO CIVIL. 3.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE OFICIO DUMA/0414/2022 EL CUAL SE DETERMINA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CAMINO AL POTRERO NÚMERO 308 DE LA COLONIA EL PROGRESO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE C0184/2022 DEL JUZGADO CIVIL. 4.- SE PRESENTA A CONOCIMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL OFICIO NÚMERO DOP-492/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS EMITIÓ DEBIDA CONTESTACIÓN AL OFICIO ASEG/897/2021 Y ASEG/898/2021 DONDE SE NOTIFICÓ PLIEGO DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA AL RAMO GENERAL 33 Y OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021. 5.- SE INFORMA AL HONORABLE

AYUNTAMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO C-596/2020 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SOBRE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS QUE PROMUEVE MARTÍN ALEJANDRO MARTÍNEZ TENORIO, APODERADO LEGAL DE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TENORIO RESPECTO DEL PREDIO SIN NOMBRE UBICADO AL LADO NOR-OESTE DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. XVI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS SOLICITA QUE SE DÉ DE BAJA EL PUNTO SOLICITADO POR ELLA MARCADO COMO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE DE MANERA ADMINISTRATIVA YA FUE SOLVENTADA LA SOLICITUD Y CUBIERTA LA NECESIDAD DEL RECURSO DEL RAMO, PORQUE SE TENÍA QUE PAGAR MÁXIMO EL DÍA 30 DE MARZO, POR LO QUE AL SER APROBADA DICHA SOLICITUD SE RECORRERÍAN EN SU ORDEN LOS PUNTOS SUBSECUENTES DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA.**-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. JOSÉ ANTONIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, BARRENDERO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN EL ÁREA DE ASEO PÚBLICO, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE UN MONTO MENSUAL DE

CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ASISTENTE LABORAL Y DE CAPACITACION DE LA OFICIALÍA MAYOR QUIEN EXPLICA

QUE EL SEÑOR ES BARRENDERO, ACTUALMENTE TIENE 60 AÑOS DE EDAD Y 22 DE SERVICIO, SE EMITE UN DICTAMEN POR LA ASESORÍA JURÍDICA DONDE INDICA EL PORCENTAJE DE PENSIÓN DEL SALARIO INTEGRADO, POR EL MONTO MENSUAL INDICADO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, APROBÁNDOSE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. JOSÉ ANTONIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, BARRENDERO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN EL ÁREA DE ASEO PÚBLICO, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE UN MONTO MENSUAL DE**

CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIEN POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA REGIDORA SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA, A EFECTO E INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, ES FACULTAD DEL DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD, LA AUTORIZACIÓN Y TRÁMITE DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES AL PAGO Y/O REEMBOLSO DE LOS GASTOS MÉDICOS, REALIZADOS POR LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO EXCEDAN DE 200 SALARIOS MÍNIMOS. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: DE ACUERDO AL DICTAMEN QUE HICIMOS EN LA COMISIÓN DE SALUD ES UNA FACULTAD QUE TIENE EL DIRECTOR PARA DAR AUTORIZACIÓN A TODAS LAS SOLICITUDES DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO A LAS FACTURAS E INFORMACIÓN QUE TODOS TIENEN EN SU PAQUETE, PUES TIENE TODA LA FACULTAD EL DIRECTOR, SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDE DE LOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS O 200 SALARIOS MÍNIMOS QUE REQUIERA ALGÚN ESTUDIO EN ESPECIFICO ALGÚN TRABAJADOR, ENTONCES AQUÍ NADA MÁS ES PEDIRLE AL DIRECTOR QUE LE DE AGILIDAD AL TRAMITE PARA EL REEMBOLSO Y LA ATENCIÓN A TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOHABIENTES QUE SE ACERQUEN. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: COMO COMENTARIO GENERAL YO CREO QUE ESTO DEBIÓ ENTRAR A ASUNTOS GENERALES, PORQUE ES UN INFORME DEL ANÁLISIS QUE HIZO LA COMISIÓN Y NO ESTA SOLICITANDO QUE SE APRUEBE NADA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE HUBO UN ERROR, LE

HABÍAN SOLICITADO QUE LO PUSIERA EN GENERALES, PERO APROVECHANDO LO QUE COMENTA LA REGIDORA SANDRA NADINE LES COMENTARÍA SI SE PUDIERA ACORDAR QUE SE DA POR RECIBIDO, ACORDANDO EN SU CASO NOTIFICAR LA SECRETARIA AL DIRECTOR DEL MONTO DE LOS TREINTA Y CUATRO MIL QUE MENCIONA LA REGIDORA Y QUE AGILICE LOS TRÁMITES PARA SU PAGO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE LA REGIDORA SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO SE DAN POR ENTERADOS QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO A LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, ES FACULTAD DEL DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD, LA AUTORIZACIÓN Y TRÁMITE DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES AL PAGO Y/O REEMBOLSO DE LOS GASTOS MÉDICOS, REALIZADOS POR LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO EXCEDAN DE 200 SALARIOS MÍNIMOS O LA CANTIDAD DE \$34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).**

POR LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LE SOLICITE AL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL LE DÉ SEGUIMIENTO, TRAMITE Y AGILIDAD PARA EL PAGO A LOS TRABAJADORES. ----- SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL	CONCURRENCIA ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PÚBLICA)
MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE EJERCICIO FISCAL 2022	\$600,000.00	\$400,000.00	\$200,000.00

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL QUIEN EXPLICA: ESTE PROGRAMA ES PARA BENEFICIO DE LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES Y MARGINADAS PARA DARLES UN SERVICIO A TODA LA SOCIEDAD SIN DISTINCIÓN, SDAYR SON \$400,000.00 Y EL MUNICIPIO \$200,000.00, \$24,000.00 PARA GENTE TÉCNICA DE CÓMO MANEJAR LAS AVES PARA ASESORÍA TÉCNICA Y MANTENERLAS 368 PERSONAS QUE QUIEREN, 15 FOGONES DE \$4,012.00 CADA FOGÓN, 358 PAQUETES Y COCINAS ECOLÓGICAS 15, AVES DE PAQUETES SERIAN 343. LA LIC. MARIA TERESA CEDA ROSAS DICE: AQUÍ DIRECTOR EN LA PRIMER HOJA HAY UN ERROR EN EL OFICIO DICE APORTACIÓN DE \$400,000.00 SDAYR Y APORTACIÓN MUNICIPAL \$200,000.00, HAY OFICIO LA APORTACIÓN MUNICIPAL

\$400,000 Y EL SDAYR OTRA CANTIDAD, QUÉ ES LO QUE ESTA PASANDO, DICE QUE YA HAY UN PADRÓN, NUEVAMENTE VOLVEMOS A CAER LO QUE LA REGIDORA SIEMPRE DICE NO SE NOS DA A CONOCER ANTES LA CONVOCATORIA DE ESTOS PROGRAMAS, PARA AYUDAR A LA DIFUSIÓN Y A QUE MAYOR GENTE TENGA ACCESO A ESTOS PROGRAMAS, AQUÍ EN ESTA INFORMACIÓN NOS DICE QUE YA HAY PADRÓN DE BENEFICIARIOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: AL DÍA DE HOY TENEMOS 179 SOLICITUDES DE AVES Y 15 FOGONES ECOLÓGICOS, TODAVÍA TENEMOS MUCHAS SOLICITUDES QUE TODAVÍA NO HACEMOS EXPEDIENTE COMPLETO, HASTA EL MOMENTO POR UN ACUERDO CON EL SECRETARIO PABLO BAÑUELOS ESTA ES LA SOLICITUD. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: ENTONCES VOLVEMOS A CAER EN LO MISMO, NECESITAMOS EL OFICIO DE PABLO BAÑUELOS, DONDE SE VEA LA APORTACIÓN MUNICIPAL, PORQUE AQUÍ NO COINCIDE LA APORTACIÓN, ESA DIFERENCIA DE \$200,000.00 CÓMO VA A ESTAR SOLVENTADA O QUIÉN LA VA A APORTAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: AQUÍ NORMALMENTE ES PESO A PESO, TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON EL SECRETARIO DE SDAYR EL TEMA DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO, LE PEDIMOS LA OPORTUNIDAD DE QUE SOLAMENTE EN ESTA OCASIÓN NOSOTROS SOLO PODÍAMOS APORTAR \$200,000.00 Y QUE NOS RESPETARA EL SDAYR LA CANTIDAD DE \$400,000.00, AHÍ FUE UN TEMA DE GESTIÓN PIDIENDO EL FAVOR DE RESPETAR LOS \$400,000.00 Y QUE APROBARA POR NOSOTROS \$200,000.00 ACCEDIÓ PERO FALTA AQUÍ LA APROBACIÓN DEL SDAYR DONDE ELLOS NOS ACEPTAN QUE NUESTRA APORTACIÓN SEA SOLAMENTE DE \$200,000.00 Y SDAYR \$400,000.00. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: SOLICITAR SE INTEGRE LA CONTESTACIÓN DEL SECRETARIO Y LA PODAMOS SUSTENTAR CON ESA RESPUESTA. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO SOLICITO QUE SE VAYA A COMISIÓN HASTA EN TANTO SE INTEGRE LA ACLARACIÓN, PORQUE TAMBIÉN EN UNA SESIÓN PASADA SE PIDIÓ LA ACLARACIÓN EN EL MISMO SENTIDO DE SDAYR TAMBIÉN. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PREGUNTA: CUÁL ES LA FECHA LÍMITE PARA ESTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. JAQUELINE BOCANEGRA VERA, JEFE DE PROMOTORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL QUIEN CONTESTA: EL 22 DE ABRIL PARA INTEGRAR TODOS LOS EXPEDIENTE, IGUAL TAMBIÉN SI VAN A MANDAR PERSONAS LO QUE SE SOLICITA ES CREDENCIAL DE ELECTOR, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CEDULA QUE SE TRAMITA EN LA OFICINA. DEL OFICIO QUE SOLICITAN DENNOS LA OPORTUNIDAD SE COMUNICA PARA QUE MANDEN ESE OFICIO APROBADO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: DEL ANTERIOR DE \$145,000.00 NO LES HA LLEGADO LA RESPUESTA DEL SDAYR, QUEDARON EN ENVIARLA Y NO HA LLEGADO NADA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: LO IMPORTANTE ES QUE LA APORTACIÓN NO VA A SUBIR, SI ESTÁN DE ACUERDO QUE LA APORTACIÓN SEA DE \$200,000.00, POR SDAYR ESTÁN PLASMADOS LOS \$400,000.00. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: SERÍA APROBAR \$200,000.00 Y SI SDAYR DICE QUE PESO A PESO SE REDUCIRÍA A LOS

BENEFICIARIOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: YO AHORITA HAGO LLAMADA PARA GENERE EL OFICIO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: QUE NOS HAGAN LLEGAR POSTERIOR A LA COMISIÓN QUE SUBSANEN ESTOS TEMAS PENDIENTES QUE SE HAN QUEDADO QUE LA COMISIÓN HAGA MINUTA Y NOS LOS HAGAN LLEGAR A LOS EDILES. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA CUÁL FUE EL MECANISMO DE SELECCIÓN DE LOS DIFERENTES INSUMOS, CÓMO SE SELECCIONÓ A LOS BENEFICIARIOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL CONTESTA: ES UNA COSA QUE SE SUSTENTA MUCHO EN QUE AHORRAN EL GAS ESTÁ MUY CARO, ESE FOGÓN LES DA CALENTAMIENTO, SABEN CUÁNTO CALOR Y TIENEN BENEFICIO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: AQUÍ TIENE 136 SOLICITUDES Y QUE HAY 11 MÓDULOS, CUÁL ES EL CRITERIO QUE USTED TOMA, CÓMO VA A DECIDIR DE ESOS MÓDULOS A QUIEN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL CONTESTA: A MÍ ME LLEGAN LAS PERSONAS A LA SOLICITUD Y QUIEN ME LLEGA LO ANOTO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: LO QUE ALCANZO A ENTENDER ES QUE AL MOMENTO TIENEN 136 SOLICITUDES QUE NO QUIERE DECIR QUE SEAN 136 BENEFICIARIOS DADO QUE EL PROGRAMA TODAVÍA NO ABRE, EN ALGUNAS OCASIONES LO QUE PASA ES QUE POR CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SABEN CUÁNDO SE ABREN LOS PROGRAMAS DEL ÁREA VIENEN A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL HACEN SU SOLICITUD Y LES INFORMAN Y ASÍ LO HE VISTO QUE LO HACEN A CERCA DEL PROGRAMA QUE ESTÁN INTERESADOS, NO QUIERE DECIR QUE DE 136 SOLICITUDES SE BENEFICIEN 11, DE ACUERDO A LA REGLAS DE OPERACIÓN SE DETERMINARA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: HAY MUCHAS SOLICITUDES Y LA GENTE QUE REGRESA SE LES PIDEN SUS REQUISITOS, LUEGO ALGUNOS NO REGRESAN, SE ENTERAN Y LLEGAN MUCHAS SOLICITUDES. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: SE QUEDA LA PROPUESTA ASÍ COMO ESTA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, AUTORIZÁNDOSE LA SIGUIENTE PROPUESTA:**

PROGRAMA	INVERSIÓN TOTAL	CONCURRENCIA ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PÚBLICA)
MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE EJERCICIO FISCAL 2022	\$600,000.00	\$400,000.00	\$200,000.00

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL

HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PROGRAMA	APORTACIÓN SDAYR	APORTACIÓN MUNICIPIO (CUENTA PÚBLICA)	APORTACIÓN BENEFICIARIO	TOTAL
MI GANADO PRODUCTIVO 2022, COMPONENTE EQUIPO GANADERO	\$500,000.00	\$500,000.00		

LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO Y EL TOTAL DEPENDERÁN DEL EQUIPO Y EL PRECIO AL MOMENTO DE LA COMPRA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: ESTE PROGRAMA ES PARA APOYAR LAS SOLICITUDES CON REMOLQUES, GANADEROS, ORDEÑADORAS, MOLINOS, Y ALGUNOS IMPLEMENTOS, SIEMPRE QUE EL BENEFICIO APORTA EL 50% O HASTA MÁS DEL COSTO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA QUE SE REVISEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y QUE CADA EXPEDIENTE VENGA COMPLETO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: HAY INDICACIÓN POR SDAYR SI EL MONTO DEL APOYO ES POR MÁS DE \$50,000.00 TAMBIÉN TIENE QUE PRESENTAR SU RFC. LA REGIDORA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ PREGUNTA: CUÁL ES EL PORCENTAJE QUE APORTA EL BENEFICIARIO, ES DEPENDIENDO DEL IMPLEMENTO, HAY LISTADO O CÓMO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL CONTESTA: ELLOS TRAEN SU COTIZACIÓN DE LA COMPRA, ELLOS A VECES PONEN MÁS DINERO PORQUE REBASA Y ELLOS ACABALAN, LA FECHA LÍMITE ES HASTA EL 22. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PREGUNTA CUÁNDO ENTREGARÍAN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: SOLO EL SDAYR SON LOS QUE DECIDEN. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. MIGUEL ANGEL BARRIENTOS ROCHA, JEFE DE PROMOTORES QUIEN EXPLICA: EN ESTE PROGRAMA EL MUNICIPIO PROPONE AL SDAYR UN PROYECTO, EN ESTE PROGRAMA PARTICIPAN COMO 30 IMPLEMENTOS GANADEROS, REMOLQUES, MOLINOS FORRAJEROS, EL MUNICIPIO PRESENTA UN PROYECTO, CON EXPEDIENTE Y EL SDAYR NOS DIGA SI YA TIENE APARTADO LOS RECURSOS, SI NOSOTROS NOS TARDAMOS MUCHO EN QUE LLEGUEN BENEFICIARIOS O PRESENTE EL PROYECTO, ESE RECURSO SE PUEDE PERDER EL RECURSO, SI NOSOTROS LLEVAMOS TEMPRANO ELLOS VAN A PODER DECIR QUE YA LO TIENEN, DEPENDIENDO DE QUÉ TANTO NOS MOVAMOS EN EL PROCESO, TENGAMOS LA GENTE, ESTE PROGRAMA ASÍ FUNCIONA, INICIALMENTE LA DIRECCIÓN TENÍA LA INTENCIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE PORQUE LA GENTE LLEGA Y TENÍAMOS SOLICITUDES DE INFRAESTRUCTURA, SEMBRADEROS PARA CORRALES DE GANADO, PERO EL SDAYR NOS DIJO QUE NO IBA A TENER PRESUPUESTO PARA ASIGNAR A ESE COMPONENTE, EQUIPO, LA INFRAESTRUCTURA QUEDA FUERA PORQUE SDAYR NO TIENE PRESUPUESTO PARA ESE COMPONENTE Y EL MUNICIPIO

TAMPOCO IBA A TENER PARA ESO, POR ESO SE DECIDIÓ APOSTARLE NADA MÁS A EQUIPO EN DESARROLLO RURAL. EL IIS ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: DE ESTA MANERA ESTARÍAMOS BENEFICIANDO A MÁS GENTE. EL C. MIGUEL ANGEL BARRIENTOS ROCHA DICE: ESTE PROGRAMA ACTUALMENTE AUNQUE NO HAYA VENTANILLA SE RECIBE A LA GENTE Y LO ÚNICO QUE ESTAMOS ESPERANDO ES QUE SE CONCRETE LA LISTA DE LOS BENEFICIARIOS POSIBLES, NOSOTROS EL PROYECTO LO TENEMOS LISTO, YA SOLO FALTA QUE SE DEFINA QUIENES SERÍAN LOS BENEFICIARIOS. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO DICE: SOBRE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CONFORME TENEMOS YA UN SOBRE NÚMERO DE SOLICITUDES, SE SOBREPASAN LAS SOLICITUDES A LOS RECURSOS DURANTE TODO EL TRIENIO Y ESO ES ENTENDIBLE, PERO ENTONCES ESTAMOS HABLANDO QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL NO ESTÁ TRABAJANDO CON UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO, ESTAMOS GESTIONANDO Y LUEGO REPARTIMOS A COMO VA LLEGANDO LA GENTE, O SEA NO TIENEN UNA ESTRATEGIA PLANTEADO DE UN IMPACTO, O SEA TENDRÍAMOS QUE ESTAR TALVEZ EVALUANDO EN QUE COMUNIDADES, POR POBLACIÓN, POR ZONAS, O SEA NO TENEMOS NINGÚN CRITERIO ESTRATÉGICO, O SEA EL CRITERIO ES ADMINISTRATIVO, SI EL SOLICITANTE CUBRE Y LLEGO A TIEMPO DIGAMOS QUE ENTRÓ DE LOS CIENTO PRIMEROS Y LE TOCA, ESE ES EL CRITERIO DE SELECCIÓN QUE ESTA DANDO LA DIRECCIÓN, SIN UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO MÁS FUNDAMENTADA, ME QUEDA CLARO QUE ESTÁN TRABAJANDO DURO EN LA GESTIÓN, NO TENEMOS DUDA SON LA DIRECCIÓN QUE MÁS SE PRESENTA Y ESO ES MUY APLAUDIBLE PORQUE ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO, SIN EMBARGO CUANTO LOGREMOS QUE LAS SECRETARIAS NOS DEN O EL ESTADO SINO TENEMOS UNA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN QUE ESTÁN TRAYENDO AL MUNICIPIO PUES YO LO QUE VEO ES QUE SE NOS VA A ACABAR EL TRIENIO Y LA GENTE VA A DECIR QUE NO SE HIZO NADA, QUE NO SE REPARTIÓ NADA, PORQUE OBTIENEN CON UN CRITERIO ASÍ TAN BLANDO DE QUE SI LLEGASE EN LOS PRIMEROS CIENTO TE TOCA, LO QUE VAMOS A LOGRAR ES QUE ESTO NO TRASCIENDA Y QUE REALMENTE NO HAYA UN DESARROLLO COMO ES EL QUE TENDRÍAMOS QUE ESTAR APUNTANDO, FELICITO LA GESTIÓN DE TODO SU EQUIPO Y USTED, PERO YA EN TÉRMINOS DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO ESTÁ MUY CORTO, NO PUEDE SER QUE EL CRITERIO SEA EL QUE SE LLEGÓ Y METIÓ SU SOLICITUD Y CUBRÍA LA PETICIÓN ADMINISTRATIVA YA LE TOCÓ, TENEMOS NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN Y USTEDES COMO DIRECCIÓN TENER UN CRITERIO MÁS AMPLIO DE SELECCIÓN QUE NO EXISTE Y SÍ TIENEN QUE TRABAJAR EN ÉL, PORQUE NO PODEMOS SEGUIR TRABAJANDO EN PROGRAMAS QUE SE ESTÁN DANDO SIN TON NI SON, LA VERDAD ES QUE NO HAY UN TENOR DE ESTRATEGIA LA MANERA QUE SE ESTÁ REPARTIENDO ESTO, SI DICE QUE NO SE HACE CONVOCATORIA PORQUE DE EN BOCA EN BOCA, ENTONCES LOS QUE SE VAN A ENTERAR SON LOS QUE ESTÁN EN EL MISMO PERÍMETRO, Y LE DIGO A MI PRIMA, ESPOSO, Y ESA DIFUSIÓN DE BOCA EN BOCA SE QUEDA MUY SESGADA Y COMO SOMOS CIUDADANOS DISTINTOS YO TENGO DERECHO A METER MI

SOLICITUD, MI CUÑADA, MI PRIMO, MI PAPA, MI SOBRINO, TODOS TENEMOS LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS CUBIERTOS, PUEDEN DISCRIMINAR Y EN LA MISMA FAMILIA ENTRAMOS EN LOS PRIMEROS CIENTO, ENTONCES EN UNA FAMILIA VAS A ENTREGAR 20 APOYOS, COMO ESTAMOS REPARTIENDO NO DIGO QUE SEA MAL INTENCIONADO, PERO NO VA A FUNCIONAR, SE LOS DIGO, PORQUE LAMENTABLEMENTE LA GENTE SIGUE DICIENDO QUE NO HACEMOS NADA Y QUE NO ESTAMOS ABRIENDO PROGRAMAS DE NADA, LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS SE VAN A QUEDAR EN QUE NO ESTAMOS TRABAJANDO, NO HACEMOS GESTIÓN, ENTONCES YO LAMENTABLEMENTE NO PUEDO AVALAR CUANDO EL PROGRAMA NO ESTÁ COMPLETO EN EL SENTIDO NO SOLO DE LA GESTIÓN, SINO DE LA ESTRATEGIA DE CÓMO SE VA A SELECCIONAR, ESTO TENDRÍA QUE TENER MÁS TRASCENDENCIA, TENDRÍAMOS QUE ELEGIR A LA MEJOR COOPERATIVA, ES MUCHO MEJOR BENEFICIAR CON ESTO A UNA COOPERATIVA QUE A LA MEJOR VA A SER UNA PERSONA, PORQUE ENTIENDO QUE NO SE PUEDE INSCRIBIR UNA AC, UNA COOPERATIVA, PERO A FINAL LAS AC ESTÁN CONFORMADAS POR CIUDADANOS, ENTONCES MUCHO MEJOR QUE ALGUIEN DE UNA COOPERATIVA PRESENTE SUS PAPELES COMO CIUDADANO, PERO A ELLOS SE LES DA EL BENEFICIO Y LO VAN A OCUPAR MUCHAS PERSONAS Y NO LO QUE PASA EL FINAL CUANDO TE VAS A DAR LA VUELTA A URIBE, LA VUELTA A LA VIRGEN, PORQUE ACAPARARON LOS PROGRAMAS Y NI SIQUIERA SE UTILIZÓ A UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA REAL, YA HA PASADO Y ESTAMOS CORRIENDO EL RIESGO DE QUE SIGA PASANDO, SI NUESTRO CRITERIO DE SELECCIÓN ESTÁ TAN VAGO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ESTE PROYECTO LO VEO VIABLE, LO QUE MENCIONA EL TEMA DE QUE SI ME DAN A MI LUEGO A UN PRIMO, PORQUE AUNQUE SEA LA MISMA FAMILIA TAMBIÉN QUIERE SALIR ADELANTE, YO LO VEO BIEN, SI A LO QUE YO HE RECORRIDO SI HE VISTO QUE SI HAY NECESIDAD DE TRAILAS, LAMENTABLE PASAMOS POR TIEMPO DONDE NO HAY DINERO Y SI AHORA LA TRAILA LE VA A COSTAR VEINTICINCO Y ANTES SESENTA MIL, QUE BUENO, LA DIFUSIÓN AHÍ SI LES ENCARGO UN POCO MÁS QUE NOS AVISEN CON TIEMPO, PARA QUE NOSOTROS INCLUSO PUBLICARLO EN NUESTRAS REDES SOCIALES, PERO AÚN TENEMOS TIEMPO. EL C. MIGUEL ÁNGEL BARRIENTOS ROCHA DICE: MI GANADO LES COMENTÉ QUE DEPENDÍA DE CUANTOS, AHORITA TENEMOS UN 50 O 60% DE SOLICITUDES, HAY ESPACIO TODAVÍA, QUISIERA APROVECHAR QUE PARA ESTE TIPO DE APOYOS EL PROGRAMA ESTÁ DIRIGIDO A PERSONAS QUE NO ES FÁCIL QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, PIDEN COMPROBAR QUE SE HAGA SUPERVISIÓN PARA QUE CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES, SI ESTÁ MUY COMPLICADO Y RESTRINGIDO PORQUE PONEN MUCHOS REQUISITOS, NO HAY ESTRATEGIA COMO TAL, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE SIEMPRE QUE CAEMOS EN LAS ZONAS MÁS POBRES Y NECESIDAD, SI TUVIÉRAMOS SUFICIENTE RECURSO COMO MUNICIPIO SE PUDIERA APORTAR Y HACER NOSOTROS MÁS IMPACTO Y HAY VARIAS COSAS Y CAEMOS A LO MISMO, DE DAR AL QUE TIENE POSIBILIDAD Y DEL QUE NECESITA, PORQUE ES PROPUESTA QUE HAY GENTE HAY QUE DAR AL QUE VA

POR PRIMERA VEZ, LOS REQUISITOS SON ESTRUCTOS Y NO SON FÁCILES, SI SE APRUEBA ES PORQUE CUMPLEN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: ME COMPROMETO EN ESTA DIRECCIÓN BUENO NO HAY FAVORITISMOS DESDE QUE YO LLEGUE, SE ACABÓ QUE VENÍA EL COMPADRE, SE LE VA A DAR A GENTE POR PRIMERA VEZ QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS, SE QUIERE QUE SE BENEFICIE A LA MAYOR GENTE, Y ESPERO QUE CON EL APOYO DEL PRESIDENTE Y DE USTEDES YO PUEDA LLEVAR UN TRABAJO DIGNO Y SIN FAVORITISMOS, NO HACEMOS CONVOCATORIAS PORQUE TENEMOS SIN HACERLAS ASÍ, PORQUE SI HAY PERSONAS QUE NO HAN SIDO BENEFICIADAS Y LO NECESITA SE LE DA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: COMENTAR QUE DICE QUE NO HAY ESTRATEGIA, POR SUPUESTO QUE SÍ HAY ESTRATEGIA, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN MARCA CLARO LA ESTRATEGIA, QUÉ MÁS QUISIÉRAMOS ENTREGAR APOYOS A TODA LA GENTE, PERO SI HAY GENTE QUE NO SE DEDICA A UN TEMA GANADERO SEGURAMENTE VAN A VENDER EL APOYO, NO SERÁ PRODUCTIVO, LAS REGLAS DE OPERACIÓN SON PRECISAMENTE PARA PODER GENERAR APOYOS QUE REALMENTE SEAN APROVECHADOS ESOS APOYOS, EL ESFUERZO QUE SE HACE POR EL ESTADO Y EL MUNICIPIO ES GRANDE, Y CREO QUE SERÍA MUY BUENO QUE POR PARTE DE SU PARTIDO TAMBIÉN PUDIERA HACER MÁS GESTIONES Y QUE PUDIÉRAMOS INCREMENTAR ESTOS MONTOS Y QUE PUDIÉRAMOS APOYAR MUCHA MÁS GENTE, CREO QUE ES UN TEMA DE HACER EQUIPO DE BUSCAR APOYOS PARA NUESTRA GENTE, PERO SI REQUERIMOS AHÍ EL GENERAR MÁS PRESUPUESTO, USTEDES SABEN QUE ESTAMOS CORTOS EN PRESUPUESTO A NIVEL ESTADO Y MUNICIPAL, PERO TAMBIÉN AQUÍ HEMOS ESTADO MUY ABIERTOS CON TODOS USTEDES A HACER DE CONOCIMIENTO A AQUELLA GENTE QUE PUEDA INTERESARSE Y QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE SE ACERQUEN Y ENTREGUEN SU DOCUMENTACIÓN. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES MUY RECURRENTE Y NOS PODEMOS DAR CUENTA DE QUIENES SON LAS PERSONAS QUE VIENEN HABITUALMENTE Y QUE SON CONSTANTES Y QUE SABEMOS QUE NO CALIFICAN NO SON FACTIBLES O QUE SOLO ES EL POR EL HECHO DE QUE ME DIJERON QUE HABÍA, SÍ O NO, TAMBIÉN NOS PODEMOS DAR CUENTA POR SUPUESTO QUE AHORA SÍ QUE POR SUS MANOS SABEMOS QUIEN ES CAMPESINO, ASÍ SE SENCILLO, LAS REGLAS DE OPERACIÓN SON TAN CLARAS, QUE QUIEN SABE DE COSECHAS Y GANADOS TE LAS CONTESTA, NO SIEMPRE LE PIDEN ESTUDIO PORQUE VA ACOMPAÑADA CON CADA PROPUESTA QUE LO QUE VAS A PEDIR LO SEPAS UTILIZAR, Y QUE LO PIDAS TE A VA REDITUAR, PARA TODO APOYO SIEMPRE HAY ESTUDIO Y QUIEN LO NECESITA TE LO SABE CONTESTAR, PORQUE VIENEN DEL SDAYR A REVISAR OTRA VEZ SI REALMENTE SE ENTREGA A DONDE TIENE QUE LLEGAR, AQUÍ NO HAY PARA HACERSE A NINGÚN LADO, APOYO EL COMENTARIO DE LOS COMPAÑEROS QUE REALMENTE LLEGUE, YO CREO QUE NO VA A HABER DINERO SUFICIENTE OJALA SE PUDIERA LLEGAR A CADA COMUNIDAD Y REPARTIR CANTIDADES, PERO NO ES JUSTO QUE NO ACEPTEMOS A LAS PERSONAS QUE LLEGUEN AHÍ PORQUE SERÍA CERRAR LA

OFICINA, SERIA NEGAR UN SERVICIO Y NO PODEMOS ESTAR EN ESA SITUACIÓN, QUE REALMENTE LLEGUE A QUIEN REALMENTE LO NECESITA. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE TRATEMOS UN TEMA DE QUE NO HAY UN PLAN, CUANDO EN LA SESIÓN PASADA SE APROBÓ EL PLAN DE GOBIERNO, EN DONDE MUY ESPECÍFICO LA BRÚJULA DE LO QUE ES ESTA ADMINISTRACIÓN, DONDE SE HIZO TRABAJO INCLUSO DE LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO Y PLASMAMOS TODOS ESOS OBJETIVOS, ESO ES PARA REFLEXIÓN DE NOSOTROS, DE GENERAR ESTA PLANEACIÓN A TRAVÉS DE PLANEACIÓN, FELICITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL PORQUE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTÁ VIVA, LLENA DE GENTE, LA SEMANA PASADA EN EL PATIO SE PUSIERON SILLAS DONDE LOS COMPAÑEROS RECIBIERON MUCHA GENTE Y PETICIONES, LOS FELICITO, PORQUE SE ESTA HACIENDO ESFUERZO DEL ESTADO Y MUNICIPIO PARA QUE LOS RECURSO SE APROVECHEN EN ESTOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, HEMOS SIDO TESTIGOS DE ESE TRABAJO ARDUO QUE SE HACE EN CABECERA Y COMUNIDADES, PORQUE EN CABECERA NO PUEDEN ESTAR EN ESAS CONVOCATORIAS, GOBIERNO FEDERAL HA RECORTADO MUCHO EL PRESUPUESTO Y SE HACE LO QUE SE PUEDE CON EL RECURSO DEL MUNICIPIO, ME GUSTARÍA QUE GESTIONEMOS CON EL GOBIERNO FEDERAL E INVITO A LAS COMPAÑERAS PRESENTES DE SU PARTIDO A QUE SE COMPROMETAN A GESTIONAR RECURSOS FEDERALES, PORQUE ME ENCANTARÍA VER AL DIRECTOR SUBIENDO UN PUNTO DE ACUERDO EN DONDE LE ENTRE A LA REPARTICIÓN DEL PASTEL GOBIERNO FEDERAL. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: SE HACEN GESTIONES CORRESPONDIENTES Y MUY LOABLES COMO FUE EN LUGAR DE PARTICIPAR PESO A PESO ES LA MITAD EL MUNICIPIO Y EL DOBLE EL ESTADO, ESAS SON LAS ACCIONES QUE SON LOS HECHOS CON LOS QUE PODEMOS DECIR A LA CIUDADANÍA SE ESTÁ TRABAJANDO, EL EJE SE ESTÁ CUMPLIENDO, EL PROGRAMA DE ACCIÓN SE ESTÁ ATENDIENDO, DEFINITIVAMENTE YO TAMBIÉN APLAUDO ESTAS ACCIONES, NO PODEMOS IR MÁS ALLÁ, PORQUE NO TENEMOS CON QUÉ IR, SIN EMBARGO SE ESTÁ CUMPLIENDO Y SE ESTÁN ALCANZANDO MUY BUENAS METAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA: DIRECTOR EN BASE A LAS ANTERIORES SESIONES DE AYUNTAMIENTO PARA QUE QUEDE CLARO ¿USTED OTORGA APOYOS FUERA DE REGLAS DE OPERACIÓN O SIGUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN?. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL CONTESTA: SIGO LAS REGLAS DE OPERACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, APROBANDOSE LA SIGUIENTE PROPUESTA:**

PROGRAMA	APORTACIÓN SDAYR	APORTACIÓN MUNICIPIO	APORTACIÓN BENEFICIARIO	TOTAL
----------	---------------------	-------------------------	----------------------------	-------

		(CUENTA PÚBLICA)		
MI GANADO PRODUCTIVO 2022, COMPONENTE EQUIPO GANADERO	\$500,000.00	\$500,000.00		

LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO Y EL TOTAL DEPENDERÁN DEL EQUIPO Y EL PRECIO AL MOMENTO DE LA COMPRA. -----
SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PROGRAMA	APORTACIÓN SDAYR	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PÚBLICA)	APORTACIÓN BENEFICIARIO	TOTAL
APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	\$830,000.00	\$830,000.00		

LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO Y EL TOTAL DEPENDERÁN DEL TIPO DE FERTILIZANTE SELECCIONADO Y EL PRECIO EN EL MOMENTO DE LA COMPRA YA QUE LOS PRECIOS VARÍAN CONSTANTEMENTE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: ESTE APOYO ES EL FERTILIZANTE, ES POCO DINERO NO SE PUDO GESTIONAR MÁS PORQUE NO HAY DINERO EN EL ESTADO, YO QUISIERA MUCHO DINERO PARA DARLE A TODA LA GENTE, TENGO MUCHAS SOLICITUDES, SERIAN 415 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE, CON APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO DEL 50% O MÁS, EL CAMPO MEXICANO CREO QUE ESTÁ EN PELIGRO DE EXTINCIÓN Y COMO GOBIERNO LO QUE SE LE DA COMO ESTO NO ES NADA, LO DIGO PORQUE SOY AGRICULTOR, EN OTROS LUGARES ASEGURAN LAS COSECHAS Y SI SE PIERDE TE LA PAGAN AL 100% SIN RESTRICCIONES, AQUÍ LAS ASEGURANZAS NO LAS ALCANZAMOS A COMPRAR, PORQUE APENAS ALCANZAN A COMPRAR LO NECESARIO PARA SEMBRAR, EL CAMPESINO VA CONTRA LA CORRIENTE NADANDO, VAN A LA CAJA Y SACAN UN PRÉSTAMO VIVEN MANTENIÉNDOSE DE PRÉSTAMOS, LO QUE LE DAMOS ES MUY POCO, PARA QUE EL CAMPO NO SE VAYA A PERDER, LOS HIJOS YA SE VAN CONTRATADOS O ILEGALES O EMPRESAS, SE ESTÁN QUEDANDO LOS VIEJOS, Y EL DÍA DE MAÑANA LOS HIJOS YA NO QUIEREN SEMBRAR Y SE VAN A IR Y LOS ALIMENTOS A NUESTRA MESA VAN A HABER PERO VAN A LLEGAR MUY CAROS, LOS SALARIOS NO VAN A SER SUFICIENTES PARA LOS INSUMOS, POR ESO PIDO EL APOYO QUE PARA EL CAMPO CON TODO, LO QUE PEDIMOS ES COSA DE NADA, NO SE QUÉ DECIR A TANTA GENTE QUE LLEGA PARA APOYOS, YO LES DIGO LA VERDAD QUE SOLICITO LOS DOCUMENTOS Y SI SE LES

PUEDE AYUDAR SIN DISTINCIÓN, AMONIO O UREA. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ANALICEN LA SITUACIÓN CON EL CAMPO ÚLTIMAMENTE SI ESTÁ MUY CRÍTICA, EL KILO DE TORTILLA ESTA EN \$20.00 ES 15% ABAJO DE LO QUE DEBERÍA DE COSTAR, EL MAÍZ VA A SUBIR CINCO PESOS, EL SACO DE MAÍZ AHORA ES MUY CARO, ES MUY CIERTO AHORA SON POCAS LAS PERSONAS QUE QUEREMOS SEMBRAR, QUE QUEREMOS TRABAJAR LA TIERRA, Y SINO AYUDAMOS A ESA GENTE QUE NO ES JOVEN SON PERSONAS DE 35 AÑOS EN ADELANTE, ES COMPLICADO QUE DEN PRÉSTAMO EN LAS CAJAS, SI NOSOTROS PODEMOS AYUDAR ESTOY A FAVOR Y OJALÁ FUERA EL DOBLE. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: IGUAL SUMARME A LA POSTURA DE LOS EDILES, SALVATIERRA SON CERCA DE DIECISÉIS MIL HECTÁREAS EN PROMEDIO DE RIEGO, Y SE BENEFICIAN CON ESTO ES UN 2%, A PARTE AL TEMPORAL, LOS IMPLEMENTOS A LA AGRICULTURA SON MUY CAROS, SI ES QUE SE LE DA LA SIEMBRA, RECONOZCO EL TRABAJO DEL ÁREA Y EL PRESIDENTE PARA IMPULSAR ESTOS PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, HACE UNAS SEMANAS HUBO UNA REUNIÓN PARA INSUMOS DE AGRICULTURA, OJALA QUE PODAMOS PARTICIPAR PARA DAR DIFUSIÓN A ESTE TIPO DE PROGRAMAS A GOBIERNO FEDERAL, QUEREMOS PARTICIPAR DE MÁS RECURSOS PARA BENEFICIO DE NUESTRA GENTE DEL CAMPO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, APROBANDOSE LA SIGUIENTE PROPUESTA:**

PROGRAMA	APORTACIÓN SDAYR	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PÚBLICA)	APORTACIÓN BENEFICIARIO	TOTAL
APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	\$830,000.00	\$830,000.00		

LA APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO Y EL TOTAL DEPENDERÁN DEL TIPO DE FERTILIZANTE SELECCIONADO Y EL PRECIO EN EL MOMENTO DE LA COMPRA YA QUE LOS PRECIOS VARÍAN CONSTANTEMENTE. ----- SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA C.

CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. SOCORRO ZAVALA PALMERÍN, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA: ES UNA TIENDA DE ABARROTES, FISCALIZACIÓN DA EL VISTO BUENO ES QUIEN DECIDE SI SE DA O NO SE DA, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, TODOS LOS QUE MANDAMOS A CERTIFICACIÓN ES PORQUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS, ESTÁ DADO DE ALTA EN HACIENDA, SU PERMISO ES DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS APRUEBA EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE

CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. ----- SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE

CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE HOTEL EN EL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. LA C. SOCORRO ZAVALA PALMERÍN DICE: CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS PARA ESTE TIPO DE TRÁMITE DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, CON LA ACTIVIDAD DE HOTEL,

EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: AHÍ NO HAY NINGÚN PROBLEMA, YA FISCALIZACIÓN DIO EL VISTO BUENO. LA C. SOCORRO ZAVALA PALMERÍN DICE: SI DIO EL VISTO BUENO, DE HECHO DEBEN DE SER 25 METROS DE DISTANCIA RETIRADO DE UNA ESCUELA, TEMPLO, HOSPITALES. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTENDER QUE NOSOTROS SOLO SOMOS UNA PARTE DE ESTE TRÁMITE, NO SOMOS LOS DICTAMINADORES, YO CREO QUE TIENEN TODO EL

DERECHO Y TIENEN A BIEN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE HACER SU TRÁMITE, SON OTRAS ENTIDADES, ORGANISMOS LOS QUE VAN A DETERMINAR LA VIABILIDAD O NO, DE ESTE ORIGEN QUE SE LE EXPIDE O NO DE ALTO CONTENIDO Y SÍ REQUIEREN QUE NOSOTROS DEMOS LA CONSTANCIA PARA ELLOS PROCEDER CON EL OTRO PASO, NOSOTROS SOLO COADYUVAMOS EN QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUEDA SEGUIR ADELANTE CON SU TRÁMITE. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: SUMARME A LA POSTURA A FAVOR DE ESTE PERMISO Y FELICITAR POR SUPUESTO EN SU MOMENTO POR APOSTARLE A UN NUEVO PROYECTO EN SALVATIERRA, PARA MEJORAR EL TURISMO Y LA ECONOMÍA. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EN ESE PUNTO COMO EN EL ANTERIOR ES SOLO UNA DUDA, PORQUE HABLA QUE RESULTA PERMITIDA EL PERMISO SOLICITADO, SIN EMBARGO COMO DICE EN LA PARTE DEL ANTERIOR PUNTO QUE DICE EN LA PARTE BAJA DE LA MISMA AUTORIZACIÓN QUE DA DESARROLLO URBANO DICE NO SE AUTORIZA LA EXPLOTACIÓN DEL USO SOLICITADO, HASTA QUE NO PRESENTE EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS, POR LO QUE ACABA DE MENCIONAR LA SINDICO QUE SOLAMENTE SOMOS EL PRIMER FILTRO, ESTOS DOCUMENTOS QUE SEÑALA DESARROLLO URBANO DEBERÁN SER ADJUNTADOS A LO QUE EN SU MOMENTO PRESENTARAN ANTE LA INSTANCIA ESTATAL PARA QUE ENTONCES SI PROCEDA, YO CREO QUE ES UN TRABAJO MUY PUNTUAL Y ESTE TIPO DE GIROS A LOS QUE SE ESTÁ APOYANDO VALE LA PENA APOYARLOS Y DARLES EL APOYO PARA QUE PUEDAN LLEVARSE A BUEN PUERTO, NO SE SI ME EXPLICADO, PORQUE LA PARTE BAJA DEL OFICIO HABLA DE ENTREGAR UNA RESPUESTA FAVORABLE DE SU TRÁMITE COMPLETO HASTA QUE NO SE ADJUNTEN ESTOS DATOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR LO QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS APRUEBA EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE HOTEL EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA**

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA TRAMITE DE CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE DOMICILIO, LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE

CON NÚMERO DE LICENCIA

CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINATERÍA Y QUEDARA A FAVOR DE

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. LA C. SOCORRO ZAVALA PALMERÍN DICE: EN ESTE CASO ES UN CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE DOMICILIO, MUCHAS VECES LES CONVIENE HACER EL TRÁMITE NUEVO, PORQUE PAGARÍAN LO MISMO Y TODO ES LO MISMO, PERO EN ESTE CASO ES DE SU MAMÁ Y SE LOS TRASPASÓ Y POR ESO SE HIZO EL CAMBIO, PERO SÍ SE PUEDE HACER EL CAMBIO DE DOMICILIO CON CAMBIO DE PROPIETARIO, AHÍ NO HUBO PROBLEMAS, ESTA CERCA DEL JARDÍN Y FISCALIZACIÓN DIO EL VISTO BUENO DE QUE ES VIABLE. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: CABE RESALTAR QUE PARA PODER A LLEGAR AL PUNTO EN EL QUE ESTAMOS AQUÍ SE HACE UN TRÁMITE BASTANTE AMPLIO Y SE ESPERA UNA DOCUMENTACIÓN COMO DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, FISCALIZACIÓN, DESARROLLO URBANO, SON MUCHAS ÁREAS LAS INVOLUCRADAS Y AQUÍ SE TIENE QUE TENER LA CERTEZA DE TODAS LAS ÁREAS, POR UNA ÁREA QUE NO PUDIERA YA PRÁCTICAMENTE EL TRÁMITE NO PASA, AQUÍ SI SEGURIDAD DICE QUE NO PASA, PORQUE TIENE QUE IR CON UNA VIABILIDAD TODO EL PROCEDIMIENTO, FELICITAR AL ÁREA PORQUE ME CONSTA QUE ES UN TEMA MUY AMPLIO CON MUCHOS REQUISITOS Y SOBRE TODO AL USUARIO DE QUE ANDE EN TODAS LAS DEPENDENCIAS PRÁCTICAMENTE ES LA OFICINA QUE RECABA Y DISTRIBUYE TODO, PARA QUE EL USUARIO NADA MÁS ACUDA A UNA DEPENDENCIA. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO TENGO UNA DUDA, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS FACULTADES PARA DAR LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO NADA MÁS, NO PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DE NOMBRE Y DE DOMICILIO O ESTOY EQUIVOCADA, DE ACUERDO AL FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN SEGUNDA QUE AQUÍ SEÑALAN NUESTRA FACULTAD ES EMITIR LA CONSTANCIA Y ESTÁN SOLICITANDO EL CAMBIO DE DOMICILIO Y EL CAMBIO DE PROPIETARIO, ENTONCES YO CREO QUE NOS ESTARÍAMOS EXCEDIENDO, TENDRÍAN QUE VERLO DIRECTAMENTE CON EL DIRECTOR NADA MÁS Y A NOSOTROS NADA MÁS PEDIR LA FACTIBILIDAD PARA EL NUEVO DOMICILIO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA REGIDORA MARI TERE PRECISAMENTE LA SATEG SECRETARIA DE FINANZAS LES PIDE ESTE REQUISITO, COMO ELLOS VAN A CAMBIAR DE DOMICILIO ESE ES PARA QUE SATEG TENGA ESE NUEVO DOMICILIO Y EL CAMBIO DE PROPIETARIO LO DETERMINA LA SATEG Y ELLOS LO QUE NOS PIDEN ES QUE NOSOTROS AHORITA DEMOS EL VISTO BUENO PARA EL NUEVO DOMICILIO DE LA FACTIBILIDAD DEL PREDIO QUE SE ESTA HACIENDO EL CAMBIO, ES UNO DE LOS REQUISITOS QUE LE PIDEN PARA PODER HACER EL CAMBIO DE DOMICILIO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE:

ENTONCES HAY QUE CORREGIR AHÍ, PORQUE PIDEN CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA EL TRÁMITE DE CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE DOMICILIO, NOSOTROS NADA MÁS ENFOCARÍAMOS EN LA FACTIBILIDAD DEL NUEVO DOMICILIO Y NADA MÁS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN ESOS TÉRMINOS ENTONCES SE CORREGIRÍA LA PETICIÓN. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: DESDE EL PRIMER PUNTO QUE OCUPA QUE ES DE

Y EN ESTE ÚLTIMO QUE HABLAMOS REFIERE QUE SE DA UN PERMISO PERO SI BIEN ES CIERTO NO AUTORIZA LA EXPLOTACIÓN DEL USO DE SUELO SOLICITADO, PORQUE HABRÁ QUE HACER PREVIAMENTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ACUERDO A LA NUEVA NORMATIVA QUE INCLUSO HEMOS AUTORIZADO EN SESIÓN ANTERIOR SOBRE ESTO QUE ESTA INTERVINIENDO TAMBIÉN SATEG, ENTONCES IGUALMENTE DE ACUERDO EN QUE PODREMOS ESTAR DE ACUERDO EN QUE UNA VEZ APROBADO EL CAMBIO DE USO DE SUELO SE PROCEDA A SOLICITAR EL CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE. LA C. SOCORRO ZAVALA PALMERÍN DICE: DE HECHO PRIMERO SE SOLICITA LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD Y EN SEGUIDA AHÍ VIENE EN EL EXPEDIENTE EL USO DE SUELO, AHÍ VIENE, ES UN PROCESO, SI SE PUEDE HACER UN CAMBIO DE DOMICILIO CON CAMBIO DE PROPIETARIO, LO CHEQUE CON FISCALIZACIÓN Y DICE QUE SI SE PUEDE. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: SI SE PUEDE NO HAY DUDA, NO ES ATRIBUCIÓN DE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO AUTORIZAR EL CAMBIO DE PROPIETARIO NI CAMBIO DE DOMICILIO, NOSOTROS NADA MÁS DAMOS LA FACTIBILIDAD PARA EL NUEVO USO DE SUELO NADA MÁS. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR JURÍDICO QUIEN MANIFIESTA: COINCIDO CON LA LICENCIADA EL AYUNTAMIENTO NO ESTÁ FACULTADO PARA AUTORIZAR EL CAMBIO DE PROPIETARIO, ESA ES FACULTAD DE LA SATEG. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: YO CREO QUE ESTE TÉRMINO SE UTILIZA PORQUE ES EL NOMBRE DEL PROCESO, QUE SATEG ES CAMBIO DE PROPIETARIO CON CAMBIO DE DOMICILIO, ESE ES EL PROCESO QUE SE VA A HACER EL CAMBIO, HACEMOS EL CAMBIO OTORGAMOS LA CONSTANCIA DEL CAMBIO DE DOMICILIO, YO CREO QUE SE NARRA TAL CUAL PORQUE ASÍ ES EL NOMBRE DE LA LICENCIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI ESTÁN DE ACUERDO ES LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA EL TRÁMITE DE CAMBIO DE DOMICILIO EN FAVOR DEL NUEVO SOLICITANTE

ESO SERÍA LA ACLARACIÓN QUE ENTENDEMOS QUE ES PARA UNA PERSONA DIFERENTE EN UN DOMICILIO DIFERENTE, O SE LOS PIDE SATEG TEXTUALMENTE ASÍ. LA C. SOCORRO ZAVALA PALMERÍN DICE: SI ASÍ, DE HECHO YO ANTERIORMENTE DE GIRAR A USTEDES ESTE DOCUMENTO YO HABLE, ME DIJERON ES NECESARIO PONERLO, PERO DESDE FISCALIZACIÓN YA ME LO ESTA PIDIENDO QUE SI SE VA A CAMBIAR DE DOMICILIO Y DE PROPIETARIO SE LO TENGO QUE ESPECIFICAR A ELLOS, Y YA DÁNDOME EL VISTO BUENO ELLOS REVISAN Y DAN EL VISTO BUENO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: PARA EN SU CASO QUEDAR A FAVOR DEL NUEVO PROPIETARIO, SERÍA CUESTIÓN

DE REDACCIÓN POR LA PETICIÓN QUE NOS COMENTA LA REGIDORA MARI TERE, SERÍA CONSTANCIA Y FACTIBILIDAD PARA EL TRAMITE DE CAMBIO DE DOMICILIO EN FAVOR EN SU CASO DEL NUEVO PROPIETARIO

ESTARÍAN DE ACUERDO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: QUE QUEDE NADA MÁS IMPLÍCITA LA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO LO DEMÁS YA LO TENDRÁ QUE TRAMITAR EN OTRA INSTANCIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DEL CAMBIO DE DOMICILIO A FAVOR EN SU CASO DEL NUEVO PROPIETARIO

PARA ESTA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA TRAMITE DE CAMBIO DE DOMICILIO CON NÚMERO DE LICENCIA**

QUE SE ENCUENTA EN

CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINATERÍA, EN FAVOR A SU CASO DEL NUEVO PROPIETARIO DE

LA NÚMERO DE LA

AL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA ESTATAL MI COLONIA A COLOR, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

PROGRAMA	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA CORRIENTE)	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FUNDACIÓN CORAZÓN URBANO	MONTO TOTAL
MI COLONIA A COLOR	\$700,000.00	\$700,000.00	\$700,000.00	\$2,100.000.00

CONSIDERANDO QUE EL MONTO DE APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO MUNICIPAL SEA DE LOS RECURSOS DE CUENTA CORRIENTE, DICHA ACCIÓN SE PLANEA EJECUTAR EN SU CASO, EN LAS COMUNIDADES DE EL SABINO, SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, URIREO, LA QUEMADA, SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, MARAVATÍO DEL ENCINAL Y ZONA CENTRO DE CABECERA MUNICIPAL. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL QUIEN EXPLICA: EL PROGRAMA ES ESTATAL DONDE RECURRENTEMENTE PARTICIPA EL MUNICIPIO, SOLAMENTE QUE LA DIFERENCIA EN OTRA OCASIÓN, SIEMPRE HABÍA SIDO PESO A PESO, AHORA DERIVADO DE REUNIÓN DONDE

ESTUVO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE NOS DIO LA BUENA NOTICIA DE QUE INDEPENDIEMENTE DE LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO LA APORTACIÓN DEL ESTADO HABRÍA UNA TERCERA CONCURRENCIA DE UNA CANTIDAD IGUAL POR PARTE DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL QUE VA ENCAMINADA A MEJORAR EL ENTORNO DE DIFERENTES ZONAS EN DISTINTAS PARTES DEL PAÍS, HABÍA LA DUDA DE CUANTO SE PARTICIPA Y SI SE PARTICIPABA O NO POR LA LIMITACIÓN DE LOS RECURSOS QUE EXISTEN, PERO DESPUÉS DE DAR A CONOCER LA PARTICIPACIÓN DE ESA ASOCIACIÓN SE TOMÓ LA INICIATIVA DE HACER LA PROPUESTA CON EL MONTO DE SETECIENTOS PARA HACER EL TOTAL DE DOS MILLONES CIENTO MIL PARA REALIZAR MEJORES ACCIONES CONTEMPLADAS EN ESE SENTIDO, SE PRESENTÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL UNAS PROPUESTAS PARA LAS ACCIONES, PARA PRESENTAR AYUNTAMIENTO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ME GUSTARÍA QUE ME PUDIERA COMENTAR EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA, PORQUE AL PARECER NO VIENE ANEXADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y NO SE SI SOLAMENTE SEA PINTAR LA FACHADA Y QUÉ REQUISITOS PIDEN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: EL PROGRAMA ES GENEROSO, NO EXISTEN REGLAS DE OPERACIÓN QUE ETIQUETEN A QUIEN O CUAL FACHADA SE PUEDE PINTAR, ES UN RECURSO DE CUENTA PÚBLICA PORQUE NO SE PERMITE DE ACUERDO A OBJETIVOS DEL PROGRAMA TOMAR DE OTROS RUBROS, LA FINALIDAD LE PROGRAMA ES LA PINTA DE FACHADAS EN CENTROS HISTÓRICOS, COMUNIDADES QUE DE ACUERDO AL NÚMERO DE POBLACIÓN PRESENTAN MAYORES ÍNDICES DELICTIVOS, MEJORAR EL ENTORNO URBANO Y RURAL, LAS PROPUESTAS QUE SE PLANTEARON AL ALCALDE VAN ENFOCADAS A MEJORAR Y DAR VISIÓN DISTINTA A LUGAR QUE TIENEN AFLUENCIA EN POBLACIÓN Y COMUNIDADES QUE PRESENTAN INDICES DELICTIVOS, DESARROLLO SOCIAL PROPONE EN PRIMERA INSTANCIA AL PRESIDENTE Y SE EXPONE EL PORQUE DE LA PROPUESTA, SAN NICOLAS ES DESDE LA ENTRADA DE LA COMUNIDAD HASTA DONDE DIVIDE POTRERO Y CAPULÍN, TODA LA CALLE PRINCIPAL, ES UN CRUCE A TODAS LAS COMUNIDADES Y A JARAL DEL PROGRESO, ES CRUCE OBLIGADO, SOLO ES PINTAR LA FACHADA A ESO VA ENFOCADO, SOLO EXTERIORES, A VECES LOS DUEÑOS NO ESTÁN DE ACUERDO Y SE RESPETA SU DECISIÓN, YA SE ESTÁN HACIENDO LAS MEDICIONES PARA TENER EL NÚMERO EXACTO DE METROS CUADRADOS DE LAS PROPUESTAS Y VER SI REALMENTE ALCANZA PARA ESO Y MÁS Y SE EXTIENDA HACIA OTRAS ÁREAS. EN EL 2020 SE PARTICIPÓ, 2021 NO, LOS REQUISITOS QUE PIDE GOBIERNO ES QUE TENGA UN AÑO QUE NO SE HAYA PINTADO, SE TIENEN CONTEMPLADAS LAS PROPUESTAS SON INCLUSO EL TEMPLO DE SAN CRISTÓBAL QUE ESTA SOBRE EL CRUCE OBLIGADO PARA DARLE UNA VISTA DISTINTA. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: TENGO ENTENDIDO QUE ESTOS PROGRAMAS SOLO ERA PARA ZONA CENTRO O COLONIAS, NO SE SI APLICABA ANTERIOR A COMUNIDADES. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: SE DIERON UNOS CAMBIOS ENTRE ELLOS LA PARTICIPACIÓN DE LA AC AHORITA A LOS MUNICIPIOS LES DEJO MÁS MARGEN DE MANIOBRA, CONJUNTANDO EL OBJETIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO Y

DE LA ASOCIACIÓN SE FUSIONA ESTA DINÁMICA PARA EXTENDERSE TAMBIÉN A ZONAS RURALES Y A CENTROS COMUNITARIOS Y EN EL 2020 SE EXTENDIÓ A LA PARROQUIA DE LA LUZ. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: CELEBRO QUE LLEGUE A LAS COMUNIDADES, COINCIDO QUE ESTO VA A DAR VIDA A LAS COMUNIDADES, REPERCUTIR AL TEMA JURÍDICO, TAMBIÉN IMPACTA EN EL ÍNDICE DELICTIVO, MEJORAR ENTORNOS PARA QUE REALMENTE SEA UN CAMBIO, BUENO ESTE PROGRAMA PORQUE ERAN APEGADOS A LAS CABECERAS MUNICIPALES, PEDÍAN APOYOS LAS COMUNIDADES PARA PARTICIPAR, HOY CELEBRO QUE EXISTA ESTE PROGRAMA. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: FELICITAR AL DIRECTOR, SON ÁREAS QUE ESTÁN TRABAJANDO DE LA MANO, IGUAL CELEBRAR A LA ZONAS DEL MEDIO RURAL, HOY CON ESTAS AC SE ABRE UN POCO MÁS EL PROGRAMA HACIA LAS COMUNIDADES, COMO POR EJEMPLO LA QUEMADA, LOS BENEFICIOS SON MUCHOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: SE CUIDA LA GAMA DE COLORES PARA SER CENTRO HISTÓRICO, QUE EL INAH VIENE AUTORIZANDO SE TOMARAN LOS CRITERIOS CONVENIENTES PARA LA PINTA, LA QUEMADA ES POR LA VISITA QUE SE HACE AL NIÑO QUE SE VENERA EN LA COMUNIDAD. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: NO CON EL AFÁN DE MINIMIZAR LA IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA Y OBJETIVO, SIN EMBARGO CREO QUE SETECIENTOS MIL PESOS DE CUENTA CORRIENTE PARA PINTAR LA FACHADA DE LOS CIUDADANOS SE ME HACE COMO UN POCO NO PRIORITARIO, SIN EMBARGO HAY OTRAS NECESIDADES DE MAYOR IMPORTANCIA SE ME HAN ACERCADO MUCHAS PETICIONES SOBRE TODO EL DRENAJE EN CABECERA Y COMUNIDADES Y QUE SON FOCOS DE INFECCIÓN Y QUE SE VIENE EL TIEMPO DE LLUVIAS, CREO QUE NO QUIERO MINIMIZAR ESTE PROGRAMA, PERO DEBEMOS DE ANALIZAR PRIORIDADES EN EL MUNICIPIO, NECESIDADES BÁSICAS QUE CUBRIR, SERVICIOS MUNICIPALES BÁSICOS QUE OFRECER COMO ADMINISTRACIÓN Y AYUNTAMIENTO, YO SUGIERO QUE A LA MEJOR LA APORTACIÓN FUERA MÁS PEQUEÑA, TALVEZ DOSCIENTOS MIL PESOS, SI ME GUSTARÍA QUE SE ANALIZARA Y QUE ESE DINERO SE PUDIERA INVERTIR EN OTRAS COSAS DE MAYOR IMPORTANCIA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: REFERENTE A LOS COLORES YA LO COMENTO EL DIRECTOR LA ASOCIACIÓN CUENTA CON LOS COLORES QUE PERMITE EL INAH EN PUEBLOS MÁGICOS Y PINTURA ESPECIALIZADA PARA CIERTOS MONUMENTOS HISTÓRICOS AUTORIZADA POR EL INAH PARA PROTEGER LOS MONUMENTOS. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ME GUSTARÍA PRESIDENTE QUE SE TOMARA EN CONSIDERACIÓN LO QUE MENCIONA LA COMPAÑERA, SE ME HACE UNA CANTIDAD MUY ALTA CUANDO ELLA LO DIJO MUY BIEN VIENE EL TIEMPO DE LLUVIAS HAY MUCHOS CAMINOS MUY DESCUIDADOS, YO NO QUIERO DECIR QUE LAS FACHADAS NO SEAN PRIORIDAD, PERO CADA UNO DE NOSOTROS PODEMOS COMPRAR UN BOTE DE PINTURA DE DOSCIENTOS PESOS Y PINTAR NUESTRA FACHADA Y MÁS AQUÍ EN LA ZONA CENTRO, NO SE ME HACE CORRECTO, A PARTE DE LO QUE ESCUCHO DE AÑOS ANTERIORES DICEN LOS CIUDADANOS OTRA VEZ LO MISMO MILLONES DE PESOS GASTADOS EN PINTURA, ENTONCES NO LO VEO

TAN VIABLE. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ESTE PROGRAMA ME GUSTARÍA QUE LO VIÉRAMOS DE OTRA PERSPECTIVA, EN LO PRESUPUESTAL ES UNA TERCERA PARTE, PORQUE PARECE QUE SOLO ES PINTURA, PERO LA ESTRATEGIA, OBJETIVO Y FONDO DEL PROGRAMA ES LA DIGNIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE TODO LO QUE EL AMBIENTE QUE SE GENERA POR TENER ESPACIOS DETERIORADOS LO QUE LA VISTA SE PALPA CREA VIOLENCIA, CREA DELINCUENCIA, CREA UNA SENSACIÓN DE MAYOR POBREZA Y VULNERABILIDAD, ES LA DIGNIFICACIÓN, CREAR ESPACIOS PARA JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y QUE GENEREN UN AMBIENTE MÁS PROPICIO, YO EXHORTO QUE LO VEAMOS DESDE ESTA ÓPTICA PORQUE NO SOLO ES PINTAR POR PINTAR, TIENE BUEN OBJETIVO EL PROGRAMA DEBERÍAMOS DE APROVECHAR DADO QUE NO TODOS LOS MUNICIPIOS PUEDEN CONTAR CON ESTE APOYO. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: NO ESTOY EN CONTRA DE QUE SE PINTEN ALGUNOS ESPACIOS O ÁREAS DE USO COMÚN, PERO PUDIÉRAMOS APOSTAR DOSCIENTOS MIL PESOS Y EN TOTAL SERIAN SEISCIENTOS MIL PESOS Y LOS OTROS QUINIENTOS MIL PESOS PORQUÉ NO SE LOS METEMOS A SERVICIOS MUNICIPALES, QUE ME HAN LLEGADO MUCHAS SOLICITUDES DE FOCOS, HAY CALLES QUE MÁS DE CINCO FOCOS NO SIRVEN, QUE ME HA COSTADO A MI COMPRAR LOS FOCOS Y PAGARLE A ALGUIEN QUE VAYA Y LOS PONGA, PORQUE EL REPORTE YA TENÍA CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES DOS SEMANAS Y HAY DENUNCIAS DE REDES SOCIALES Y NO LAS REPARAN, YO LE APOSTARÍA MÁS A QUE TENGAMOS UN MUNICIPIO SEGURO, ALUMBRADO, Y SIN MENOS HOYOS Y BACHES, CON DRENAJE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: SETECIENTOS MIL PESOS NO SE SI PARA DESARROLLO SOCIAL SEAN MUCHOS, POCOS O SUFICIENTES DE INICIO LA PROPUESTA ERA TRESCIENTOS MIL PESOS, EL ESTADO Y MUNICIPIO, PERO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE METROS CUADRADOS CON LOS QUE SE PODÍAN PINTAR CON ESA CANTIDAD VIENDO LA PROPUESTA DE LA AC FUE QUE SE PENSÓ EN ESA CANTIDAD DE SETECIENTOS PARA ABARCAR MÁS LUGARES, DE HECHO LA ZONA CENTRO SE TIENE CONTEMPLADO LO MÍNIMO Y LO MÁS DETERIORADO EN EL MOMENTO PORQUE EN CABECERA ES DONDE MÁS SE HAN INYECTADO, Y SI PARTICIPAMOS CON DOSCIENTOS MIL PESOS COMO LO PROPONEN LA CANTIDAD MÍNIMA QUE EN LAS COMUNIDADES NO VAMOS A ALCANZAR LAS ZONAS QUE TENEMOS EN ESTE CASO EN ESPECÍFICO, CAMBIAR EL ENTORNO Y BUSCANDO QUE LA COMUNIDAD O ZONA REPERCUTA EN UNA MEJORA Y DARLE CONTINUIDAD CON MÁS ACCIONES PARA RESCATE DE DONDE SE CONCENTRAN A VECES PERSONAS CON FINES MALOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ES DIFERENTE DONDE UN NIÑO JOVEN QUE LLEGUE A UNA CASA TODA MALTRATADA, MAL PINTADA A QUE LLEGUE A UN ESPACIO BONITO, ES DIGNIFICAR Y SON FAMILIAS Y VA EN ESE SENTIDO ESTE PROGRAMA, NO ES PINTAR POR PINTAR, TIENE UN TRASFONDO, ME GUSTARÍA MUCHO MÁS PROGRAMAS, PERO SI TUVIÉRAMOS MÁS PRESUPUESTO LE METERÍA HASTA CINCO MILLONES DE PESOS, PARA QUE LA ASOCIACIÓN Y EL ESTADO NOS LO TRIPLIQUE,

CON POCOS PROGRAMAS QUE PODEMOS APROVECHAR DE ESTA MANERA DE 3X, VALE LA PENA QUE LE APOSTEMOS A ESTE TIPO DE PROGRAMAS, EL TEMA DE CENTRO HISTÓRICO SOLAMENTE SERÁN 3 O 5 ESPACIOS QUE YA SON DEPLORABLES COMO MUSEO, BIBLIOTECA, FERNANDO DÁVILA A OCAMPO LOS PORTALES ZARAGOZA, DECIDIMOS ESPERAR A RESTAURAR LA BIBLIOTECA Y EL MUSEO PARA ENTRAR A LOS PORTALES, COINCIDO CON COMENTARIOS DE REGIDORES QUE NECESITAMOS EMPEZAR A TRABAJAR Y CONCIENTIZAR A LOS NEGOCIOS DEN CENTRO HISTÓRICO PARA QUE LA APORTACIÓN TAMBIÉN SEA DE ELLOS, AHORITA EL 90% VA HACIA LAS COMUNIDADES, HAY MUCHAS FAMILIAS QUE NO TIENEN NI PARA UNA CUBETA DE PINTURA Y QUE SI LLEGAS CON UN PROGRAMA Y CAMBIAS FACHADA LA GENTE VA A QUEDAR MUY AGRADECIDA. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ADEMÁS SI MEJORA LA CALIDAD DE VIDA Y PRINCIPALMENTE TAMBIÉN NOS HACE CONSERVAR UN NOMBRAMIENTO, ESTAS LOCALIDADES QUE SE ESTÁN CONSIDERANDO TAMBIÉN SON DE LAS RUTA QUE SE ESTÁN OFRECIENDO DE LAS RUTAS TURÍSTICAS CREADAS QUE GENERAN DERRAMA ECONÓMICA E IMPACTAN A LA ECONOMÍA, ADEMÁS DE QUE TODA LA GENTE LE GUSTA TENER UNA CASA BONITA. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: A LA MEJOR SI HUBIERAN PUESTO EL PROYECTO AQUÍ LO HUBIÉAN PODIDO REVISAR MI OPINIÓN FUERA DISTINTA, ME GUSTARÍA QUE SE FUERA A LA COMISIÓN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO EN EL AFÁN DE TENER NECESIDADES PRIORITARIAS ESTARÍA BIEN QUE SE LE PREGUNTARA A LA GENTE QUE TE GUSTARÍA CIUDADANO, YO SE QUE SON ANTIDEMOCRÁTICOS AQUÍ, PERO ME GUSTARÍA QUE SI CONSIDERARAN AHÍ LA OPINIÓN DE LOS SALVATERRENSES, QUE LES PREGUNTARAN QUE PREFIEREN SI QUIEREN FACHADA O A LA MEJOR TECHAR SU CUARTO QUE TIENEN DE TEJA, UN DRENAJE, O QUÉ PREFIEREN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ME GUSTARÍA HACER TAMBIÉN REGIDORA QUE LES PREGUNTARAN A LOS CIUDADANOS SI LES GUSTARÍA QUE GOBIERNO FEDERAL PUSIERA TAMBIÉN UN POQUITO MÁS DE RECURSO PARA PODER TECHAR ESOS TECHITOS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA: YO APOYARÍA ESO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: HAY QUE HACERLO. LA REGIDORA ANALUCIA PRADO BOCANEGRA DICE: YO LES QUIERO RECORDAR A TODOS EN ESTA MESA QUE SI HAY PRESUPUESTO FEDERAL Y MUCHÍSIMO, NADA MÁS QUE LE LLEGA DIRECTAMENTE AL CIUDADANO, PARA QUE LAS ADMINISTRACIONES CORRUPTAS NO VAYAN A DESVIAR LOS RECURSOS, ENTONCES PRESUPUESTO FEDERAL LLEGA MUCHÍSIMO A SALVATIERRA, O SEA QUE LLEGA DIRECTAMENTE A LOS CIUDADANOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ES UN PRESUPUESTO FEDERALIZADO QUE EXISTE UNA LEY FEDERAL Y NO NOS ESTÁN DANDO NADA, ES NUESTRO DERECHO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ES MI INTERVENCIÓN SEÑOR PRESIDENTE, LE PIDO QUE PIDA EL USO DE LA VOZ; HAY MUCHO PRESUPUESTO PARA DAR A LOS BOLSILLOS DE LOS SALVATERRENSES, NADA MÁS QUE LES LLEGA DIRECTAMENTE. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: DESPUÉS DE ESTA

ESCENTITA, CREO QUE EL PUNTO YA ESTÁ MUY AGOTADO Y NORMALMENTE DEBEMOS DE TENER MÁXIMO DOS INTERVENCIONES POR REGIDORES, CREO QUE EL PUNTO YA ESTÁ AGOTADO, ME ENCANTARÍA QUE HAGAN SOLO LA INTERVENCIÓN LOS QUE NO HAN INTERVENIDO Y A PARTE TAMBIÉN ES FACULTAD DEL PRESIDENTE DE DAR O NO DAR LA VOZ O NO EL PRESIDENTE. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ENTONCES PODEMOS INTERRUMPIRNOS UNOS A OTROS. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: PRECISAMENTE ALGUIEN ESTÁ PIDIENDO QUE SE LE RESPETE. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: EXACTAMENTE LO ESTOY HACIENDO PORQUE TU ESTAS DICIENDO QUE ÉL PUEDE INTERRUMPIR, ENTONCES TODOS PODEMOS INTERRUMPIR O NOS VAMOS A APEGAR A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: PRECISAMENTE SI DEJAS TERMINAR MI INTERVENCIÓN, PUEDES DISCUTIR TODO LO QUE SE TE DE LA GANA, YO ESTOY HABLANDO, YO TENGO AHORITA EL USO DE LA VOZ. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: COMO LO TENÍA YO HACE UN MOMENTO Y ESTAS DICIENDO QUE ESTUVO BIEN QUE ME INTERRUMPIERA, TE ESTAS QUEJANDO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: NO, NO ME ESTOY QUEJANDO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: NO SEÑALES. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: AQUÍ NOS PODEMOS ESTAR DISCUTIENDO TODO EL TIEMPO Y AL FINAL DE CUENTAS LA CIUDADANÍA SABE QUE PARA SALVATIERRA Y GUANAJUATO LOS RECURSOS NO ESTÁN LLEGANDO, SE PREFIERE GASTAR EL DINERO EN UNA CONSULTA, NO SE CUÁNTOS MILLONES DE UN TEMA QUE YA ESTÁ BASTANTE ANALIZADO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SI ME GUSTARÍA OFRECER UNA DISCULPA A LA REGIDORA ANALUCÍA SI HUBO UN TEMA QUE SENTÍ QUE LEVANTÉ LA VOZ O INTERRUPCIÓN, PIDO DISCULPA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: QUIEN DIRIGE LOS DEBATES EN ESTE CASO ES EL SUSCRITO, PERO ESTO ES GRACIAS A QUE EL PRESIDENTE ME DA LA FACULTAD QUE ÉL TIENE DE MANERA DIRECTA Y DIRIGIR AL CABILDO, CREO QUE SE HAN HECHO LAS APRECIACIONES Y COMENTAR QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL COMO DATO A TRAVÉS DE DIFERENTES INSTANCIAS E INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE TAMBIÉN ME PIDIÓ DAR CUENTA EN ESTE MOMENTO APOYA A GOBIERNO FEDERAL CON RECURSOS PARA PRECISAMENTE LA PRESTACIÓN DE LOS PROGRAMAS, RENTA DE MOBILIARIO, RENTA DE MESAS, RENTA DE CARPAS Y LONAS DE MANERA RECURRENTE PARA PROGRAMAS DE BECAS, ADULTOS MAYORES, VACUNACIÓN, LA REALIDAD ES QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL INCLUSIVE APOYA A LOS PROGRAMAS FEDERALES Y NO AL CONTRARIO, LA VERDAD QUE EL RECURSO FEDERAL SI DEBE LLEGAR DIRECTAMENTE. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: EL PRESIDENTE TIENE SU FACULTAD DE INTERVENIR, PERO NO DE INTERRUMPIR SECRETARIO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DIRIGE LOS DEBATES. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: PUEDE INTERVENIR Y DIRIGIR, PERO NO INTERRUMPIR, SOLAMENTE PARA ACLARAR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI COMO USTED LO HIZO. LA REGIDORA ANALUCÍA

RODRÍGUEZ PRADO DICE: LO HICE PORQUE PRECISAMENTE EL VA A DECIR QUE SE PUEDE INTERRUPTIR ENTONCES TAMBIÉN YO LO HAGO, ES QUE LES GUSTA DECIR APOYAR NADA MÁS CUANDO DA LA RAZÓN Y DESPUÉS SEÑALAR, ENTONCES O TODOS TOMAMOS EL USO DE LA VOZ O TODOS INTERRUPTIMOS NO, PORQUE SINO NO LLEGA ESTO A NINGÚN LADO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: TOMANDO EN CUENTA LAS DIFERENTES APORTACIONES VALIOSAS, Y FUE MUY BUENA APORTACIÓN DEL REGIDOR JOSÉ LUIS QUE PIDE TAMBIÉN UTILIZAR PARA OTRAS NECESIDADES, PUES TAMBIÉN PONGO SOBRE LA MESA QUE SEA UNA APORTACIÓN DE SEISCIENTOS MIL PARA EL ESTADO Y LA FUNDACIÓN PONGAN OTROS SEISCIENTOS MIL. LA LIC. MARÍA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: ME GUSTARÍA DIRECTOR QUE NOS HAGA LLEGAR EL PROGRAMA BIEN, CUÁNTO, DE DONDE, LAS COMUNIDADES Y CUALES EL CENTRO PARA TENER CONOCIMIENTO DE ELLO Y QUÉ REQUISITOS SE VAN A PEDIR O NADA MÁS BASTA CON QUE DEN SU AUTORIZACIÓN LOS QUE ESTÉN DENTRO DE ESA ZONA, EN CUANTO PUEDA ME LO HACE LLEGAR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DICE: DE ANTEMANO HAGO EL COMPROMISO DE A LA BREVEDAD SI ES POSIBLE MAÑANA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO Y ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN EL PROGRAMA ESTATAL MI COLONIA A COLOR, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:**

PROGRAMA	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA CORRIENTE)	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FUNDACIÓN CORAZÓN URBANO	MONTO TOTAL
MI COLONIA A COLOR	\$600,000.00	\$600,000.00	\$600,000.00	\$1,800.000.00

CONSIDERANDO QUE EL MONTO DE APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL GOBIERNO MUNICIPAL SEA DE LOS RECURSOS DE CUENTA CORRIENTE, DICHA ACCIÓN SE PLANEA EJECUTAR EN SU CASO, EN LAS COMUNIDADES DE EL SABINO, SAN NICOLÁS DE LOS AGUSTINOS, URIREO, LA QUEMADA, SAN PEDRO DE LOS NARANJOS, MARAVATÍ DEL ENCINAL Y ZONA CENTRO DE CABECERA MUNICIPAL. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 300 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO, DETERMINE QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y EL

PRECEDENTE, SE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS PARA LIMITAR EL HORARIO DE LOS SERVICIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE SIRVAN BEBIDAS EMBRIAGANTES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: TENER RESTRICCIÓN EN EL ASUNTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS POR LA CONSULTA CIUDADANA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUE SEA SOLAMENTE EL DÍA DOMINGO LA RESTRICCIÓN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO CREO QUE LA LEY NO ESTÁ PARA VOTARSE, LA LEY ESTA PARA ACATARSE Y AHÍ MISMO DICE QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y QUE EL PRECEDENTE SE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN, TENEMOS QUE ACATAR. EL LIC. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: ESTA NO ES UNA ELECCIÓN, ES UNA CONSULTA CIUDADANA, SERÍA CUESTIÓN DE ANALIZAR LA LEY QUE MARCA, PORQUE A FINAL AQUÍ DICE LO QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, ESTOY BUSCANDO UNA NOTA DONDE DIGA QUE VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA CUAL SE HA ESTADO RELAJANDO DIFERENTES CRITERIOS, HAY ESTADOS QUE ESTÁN UTILIZANDO DESDE EL DÍA SÁBADO, OTROS SOLO EL DOMINGO, TLAXCALA ES HASTA EL LUNES, CIUDAD MÉXICO ES DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE, CAMPECHE SOLO EL 10 DE ABRIL, SÁBADO A MEDIA NOCHE, NUEVO LEÓN 22 HORAS DEL SÁBADO Y DOMINGO, TABASCO SOLO EL DOMINGO, VERACRUZ DESDE LA NOCHE IGUAL Y HASTA LAS 23 HORAS DEL DOMINGO, ZACATEAS DE LAS 8 HORAS A LAS 18 SOLAMENTE EL DOMINGO, LA PAZ BAJA CALIFORNIA DESDE LAS 2 HORAS DEL DÍA 10 Y EN GUANAJUATO HASTA EL MOMENTO SOLAMENTE SE HAN SUMADO LOS MUNICIPIOS DE LEÓN, CELAYA, SALAMANCA, SILAO E IRAPUATO, ENTONCES LA LEY EN GUANAJUATO Y COMO REALMENTE NO ES UNA ELECCIÓN Y NO ESTA NORMADO PORQUE ES UNA CONSULTA CIUDADANA, SERÍA CUESTIÓN QUE SE DEFINA. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: YO OPINO QUE NO HAY QUE RESTRINGIR NADA, QUE SE QUEDE COMO ESTA, EL QUE QUIERA IR A VOTAR QUE VAYA Y VOTE, LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS REALMENTE NO AFECTA. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: UNA CONTRADICCIÓN A LO QUE COMPAÑERO GALLO SI AFECTA, PORQUE AFECTA LOS BOLSILLOS PORQUE TODO EL DÍA DOMINGO DEJAN DE VENDER, ESTÁ COSTANDO MILLONES MONTAR EL CIRCO, AHORA TODAVÍA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS SE VAN A VER DOBLEMENTE AFECTADOS, ESTE DOCUMENTO VIENE FIRMADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO ES UN EXHORTO DE LA SECRETARIO DE GOBIERNO DE NUESTRO ESTADO, LO LAMENTO QUE CLARO QUE POR SUPUESTO ESTO TAMBIÉN OBEDECER A UNA PETICIÓN O INSTRUCCIÓN DE LA FEDERACIÓN Y LO CONSIDERA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, YO DE FORMA PERSONAL ESTOY EN DESACUERDO, POR SUPUESTO QUE ACATO ATIENDO PORQUE SE QUE ASÍ FUNCIONAMOS, PERO DEFINITIVAMENTE LASTIMA DOBLEMENTE LOS BOLSILLO DE LOS MEXICANOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI GUSTAN SERIA EL DÍA DOMINGO LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE, OTRA ES QUE NO SE RESTRINGIERA Y LA TERCERA AMBOS DÍAS EN SU TOTALIDAD COMO MENCIONA LA REGIDORA MARISOL, NO SE SI PUE DAN

CONSENSAR UNA PROPUESTA EN GENERAL O SE VOTARÍAN LAS TRES PROPUESTAS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: SI, COMO LO INDICA EL ARTÍCULO QUE SE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS, QUE EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO, Y DEL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DETERMINE QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y EL PRECEDENTE, SE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS PARA LIMITAR EL HORARIO DE LOS SERVICIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS, TAL CUAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA: SERÍAN AMBOS DÍAS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA CONTESTA: SÍ. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS PREGUNTA SI LA LEY QUE MENCIONA AQUÍ DICE ALGO AL RESPECTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTESTA: NO, A FINAL DEL DÍA USTEDES TIENEN LA FACULTAD, DE HECHO ALGUNOS MUNICIPIOS COMO CORTAZAR HAN DEJADO UNA PARTE DEL SÁBADO Y EL DOMINGO, ALGUNOS OTROS MUNICIPIOS NO HAN PUESTO RESTRICCIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: RECUERDEN QUE LOS DOMINGOS HAY RESTRICCIÓN NORMALMENTE A LAS 3 DE LA TARDE. LA PRIMER PROPUESTA ES TODO EL DOMINGO. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: YO SUGIERO QUE SEA ÚNICAMENTE EL DOMINGO, PORQUE EN VARIAS LOCALIDADES ESTÁN AHORITA EN FIESTAS PATRONALES Y QUIZÁ YA HASTA TIENEN SUS PERMISOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERÍA SOLO EL DOMINGO Y LA OTRA DE LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA MARISOL QUE SEA SÁBADO Y DOMINGO, SERÍAN SOLO ESAS DOS PROPUESTAS YA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA CON NUEVE VOTOS A FAVOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 300 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO, QUE TODO EL DÍA DOMINGO 10 DE ABRIL QUE ES EL DÍA DE LA ELECCIÓN, SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PARA LIMITAR EL HORARIO DE LOS SERVICIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE SIRVAN BEBIDAS EMBRIAGANTES.**

VOTANDO LAS REGIDORAS ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, POR LA PROPUESTA DE QUE SEA TODO EL DÍA DOMINGO 10 DE ABRIL Y EL PRECEDENTE.-

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XIV DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- OFICIO NÚMERO CS/061/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN SOCIAL E INFORMÁTICA, ENVÍA EVIDENCIA RESPECTO A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO AL DIA, DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: AQUÍ LA EVIDENCIA RESPECTO EN EL PERIÓDICO VERDAD, YA DESPUÉS YA NO SE

ANEXÓ LAS EVIDENCIAS PARA LOS OTROS MUNICIPIOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE ANEXARON UNOS EN SESIÓN PASADA, EN ESTA SESIÓN SE IBAN A AGREGAR LAS OTRAS, SOLAMENTE QUE TODAVÍA NO ME HAN ENVIADO ALGUNAS ÁREAS LOS OFICIOS DE RESPUESTA, PERO SIN FALTA YA SE LOS REQUERÍ POR OFICIO Y ME LOS ESTARÍAN DANDO EL LUNES REGRESANDO DE VACACIONES. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA TAPIA PREGUNTA: CUÁNDO SE LES TOMARÍA PROTESTA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: TENEMOS QUE TOMAR MEDIDA CON EL ALCALDE, PERO EL SÁBADO TODAVÍA ES LA ÚLTIMA CONSULTA, SE ESTARÍA NOTIFICANDO COMO EL MARTES O MIÉRCOLES LOS RESULTADOS, PARA VER CUÁNDO SERÍA LA SESIÓN, REGRESANDO DE SEMANA SANTA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.- -

2.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE OFICIO DUMA/0413/2022 EL CUAL SE DETERMINA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CALLE ARTEAGA ESQUINA CON FRANCISCO JAVIER MIA SIN NÚMERO COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE C0230/2022 DEL JUZGADO CIVIL. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.- - - - -

3.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE OFICIO DUMA/0414/2022 EL CUAL SE DETERMINA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CAMINO AL POTRERO NÚMERO 308 DE LA COLONIA EL PROGRESO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE C0184/2022 DEL JUZGADO CIVIL. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.- - - - -

4.- SE PRESENTA A CONOCIMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL OFICIO NÚMERO DOP-492/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS EMITIÓ DEBIDA CONTESTACIÓN AL OFICIO ASEG/897/2021 Y ASEG/898/2021 DONDE SE NOTIFICÓ PLIEGO DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA AL RAMO GENERAL 33 Y OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: OBRAS DA CONTESTACIÓN DE QUE DICHAS OBSERVACIONES YA SE ESTÁN ATENDIENDO REALIZADAS POR LA AUDITORIA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.- - - - -

5.- SE INFORMA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO C-596/2020 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SOBRE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS QUE PROMUEVE MARTÍN ALEJANDRO MARTÍNEZ TENORIO, APODERADO LEGAL DE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TENORIO RESPECTO DEL PREDIO SIN NOMBRE UBICADO AL LADO NOR-OESTE DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE YA FUE TURNADO AL JURÍDICO Y DESARROLLO URBANO PARA

QUE SE VIERA SI HAY AFECTACIÓN O NO AL INTERÉS MUNICIPAL. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----
SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL XV DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS **19:08 DIECINUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS.** MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

LIC. GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**